EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XV.—NÚM. 3 934 ··· Tres ediciones ··· Madrid, Miércoles 17 Abril 1918 ··· Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

CLASES DE TROPA

Academia de oficiales

Dice el Real decreto de 7 de Marzo, que se facilitará a las clases de tropa la preparación e ingreso en las Academias militares, y que el Estado les auxiliará económicamente durante su estancia en ellas, a fin de que, después de seguir los estudios del plan respectivo, sean oficiales de la escala activa. Se hace distinción entre los que lleven tres o seis años de servicio.

La intención es plausible, no cabe duda alguna; pero hay que ponerse en la realidad.

Se les ha de facilitar la preparación para el examen de ingreso, según se afirma.

Eso es mucho más fácil de decir que de hacer.

¿Cómo se llevará eso a la práctica?

Supongamos que se crean Acadmeias preparatorias, al efecto. No podrían ser regimentales, por imposibilidad material.

Sería costosísimo montarlas con profesorado especial, por el número; el cual además resultaría desproporcionado al de alumnos. Pensar que la oficialidad de cada Cuerpo diera los profesores de la Academia preparatoria, es irreal, porque ni siempre se hallarían personas con vocación é idoneidad suficientes, puesto que no es lo mismo saber que enseñar, ni tampoco encontrándolas podrían atender a sus dos cometidos.

De esto hay prueba diaria en las enseñanzas elementalísimas a que en la actualidad se atiende como se puede.

Sentemos que las Academias sean regionales, y en este caso habría más campo donde elegir preparadores; pero estos tampoco podrían dedicarse a otros servicios si la enseñanza no había de ser deficiente.

¿Se puede con ese gasto? Y aún pudiendo, cuando pensemos en los alumnos, observaremos que no es posible que se dediquen al servicio y a la preparación y que habría que ver cómo se preparaba a los que perteneciesen a guarniciones en cuya localidad no estuviese la preparatoria.

Creemos, pues, que en la práctica no se puede cumplir fácilmente lo ofrecido en el decreto.

Pasemos al caso de que ya estén en las Academias militares, para seguir el plan completo de las mismas.

Como en ellas ingresan jóvenes paisanos que tienen necesidad de aprender mucha milicia, una gran parte del tiempo y atención empleados por las clases de tropa, serían totalmente baldíos, porque tendrían archisabidas esas materias y prácticas. No sería justo, moral, ni económico hacerles perder ese tiempo y esas energías.

Lo más lógico sería dedicar los cursos de estos alumnos a enseñarles lo que les faltaba por aprender, sujetándoles a otros plan y método; pero si esto se hacía, se perturbaría la enseñanza en el centro docente y se aumentaría desconsideradamente el trabajo de los profesores; a menos de tener en realidad una Academia dentro de otra.

Pues si llegamos a la conclusión, de que el preparatorio no se puede hacer en Academias regimentales ni regionales, ni tampoco estando en filas los preparandos, vendremos a deducir que hay que crear un centro preparatorio al que confluyan, sin prestar servicio, los que hayan de prepararse.

Y si dentro de cada Academia había de existir prácticamente otra, será lo mejor tener una sola especial.

Creemos, por consiguiente, que lo práctico y lo que puede conducir a que las clases sean oficiales, es la creación de una Academia para este personal.

A ella deberían ir a solicitud propia, mediante condiciones que garantizarán el derecho de cada uno, y previo un examen serio de conocimientos elementales, según se suponga que corresponde a una clase acep ablemente instruída.

Dentro de la Academia, cursar los estudios equivalentes a la preparación exigida en las demás Academias, y después la parte de los planes que no comprende lo concerniente a las prácticas del servicio en filas. Montando secciones de Arma y Cuerpo en el último curso.

Se conseguiría sin extremar las cosas y no pretendiendo hacer sabios, como no debe pretenderse en ninguna Academia, que estos oficiales tuviesen la misma suficiencia y procedencia de Academia que los demás.

Es, por otra parte, el único modo de que las clases puedan ser oficiales de la escala activa. Y no hay que perder de vista, que ello es conveniente para todos, porque interpolando en las escalas gente madura, es como si se se mueven después, y los jóvenes pueden llegar a los altos puestos.

Tan lógico es todo esto, que no dudamos que el ministro lo tenga presente al llevar a las Cortes las reformas.

Sobre el papel

Se anuncia que, de un momento a otro, se presentará un proyecto de ley para obtener el auxilio del Estado a los periódicos, con motivo de la carestía del papel.

Es preciso solucionar este enojoso asunto, que ha producido una justa queja de todos los diarios. Nosotros nos hallamos resueltamente al lado de los compañeros, porque necesitamos normalizar la situación de la Prensa, que merece todo género de consideraciones.

Al mismo tiempo que esa ley se implante, creemos necesario buscar una fórmula equitativa para los actuales intereses encontrados, a fin de obtener papel de buena clase y con el gravamen ajustado a los aumentos reales que hayan tenido las primeras materias.

Si eso no se consigue, lamentaremos la lucha que ha de entablarse, y en la cual hemos de aportar todas nuestras energías.

Las reformas militares

Recompensas

El movimiento del péndulo

Aunque parezca extraño, nuestra naturaleza se ve impelida fatalmente a reflejar los fenómenos del mundo exterior, y por ello en nuestras funciones espirituales, por ley de asimilación intelectual, se imitan los movimientos de la naturaleza, y así, el vaiven de las cosas, el movimiento del péndulo, el retroceso de los cuerpos elásticos en el choque y otros hechos de parecida índole, los representamos en lo inmaterial como por el mundo material, por el principio de «La reación es igual y contraria a la acción», a cuya ley obedecen todos.

Cuando nos fijamos en el movimiento de un péndulo, al observarlo en la posición más alta de su ondulación, infaliblemente fallamos y decimos, por ley inexorable de la física y por el isocronismo oscilatorio, que la masa pendular dispuesta a girar al rededor de un punto, después de volver a su posición de equilibrio, seguirá su movimiento ondulante hasta llegar a una posición simétrica con la de procedencia.

Eso mismo sucede, a veces, en los fenómenos sociales, y una vez más se ha vuelto a ver en la base 10.ª del artículo 1.º de las reformas militares, recientemente decretadas. Nos referimos, como el lector puede comprender, a la cuestión de las recompensas.

Aparte de que suponemos que en el decreto de aplicación de las reformas se respetan derechos adquiridos, no dándolos efecto retroactivo en la parte que pueda perjudicar a los interesados, como podrá suceder, en el caso de existir propuesta para recompensa de un mérito contraído antes de la innovación decretada, creemos, con todo el respeto debido y sin perjuicio de aplaudir las reformas, por lo mucho de bueno que contienen y lo sabio de su meditación, que en el asunto de las recompensas, con la mejor buena fe del mundo, se ha ido mucho más allá de lo que se debía, pues si se quería huir y evitar el abuso en las pecuniarias, en vez de suprimirlas, lo que se debía hacer era purificar y garantizar la justicia de su distribución, variando el procedimiento y la misma naturaleza de la recompensa, pero jamás llegar al extremo de sentar el principio: «En lo sucesivo, todas las recompensas serán honoríficas»; pues esto, ni es justo, ni es equitativo, ni responde a ningún principio de la justicia distributiva, o sea dar a cada uno lo suyo, con cuyo procedimiento se ha realizado una vez más la ley física del movimiento del péndulo y verificado el principio de la igualdad de la reacción y de la acción

Hasta ahora todo el mundo ha disfrutado de las pensiones de cruces, ya de María Cristina, ya de la del Mérito Militar, y creyendo quizá que ha habido abuso, se dice en el decreto, «ya no se concederán más recompensas retribuídas.

Analicemos el hecho en cuestión. ¿Qué diríais si mañana el comisario de Subsistencias por abusos en la distribución de un artículo de primera necesidad, suprimiera la distribución? Bueno que varíe y reforme, diríais, los procedimientos de la repartición, pero no que suprima la distribución misma.

Más claro; si mañana establecéis en la puerta de vuestra casa un turno diario de distribución de una determinada limosna a los pobres, y luego notais abuso en la recepción del socorro, por eso, ¿vais a suprimir la dádiva? Lo que haréis es reformar el procedimiento, corrigiendo los abusos.

En la espinosa y difícil cuestión remuneratoria hay que resolver tres problemas: primero, la adecuación de la recompensa; segundo, la garantía de la bondad de su distribución, y tercero, la indemnización de la lesión.

En las reformas últimamente publicadas, creemos que sólo se ha resuelto el tercer problema, pero no los dos anteriores.

Nos parece injusto e inequitativo pasar de un salto, bruscamente de la abundancia de las recompensas, a la cesación de éstas. Proceder así, es dar lugar a que cuando sobrevenga mañana una campaña; en cuanto se forme un núcleo deinteresados que influya por su nombre o su prestigio, vuelvan a aparecer las pensiones, que se establecerán de nuevo, porque ases la humana flaqueza; pues nunca hemos tenido fé en lo de «ni su nacimiento ni su antigüedad» de las Ordenanzas del alférez, frase que ha sido siempre un mito, y restablecidas quedarán hasta que después del abuso, si lo hay, se vuelvan a suprimir, y así estemos siempre jugando al tejer y destejer sin atender al verdadero problema, que es la adecuación de la gracia, y a la garatía de la justicia de su distribución.

El sistema de cruces pensionadas es un procedimiento erróneo, originador de desigualdades y de injusticias, de que ya hemos hablado en artículo titulado «Recompensas».

La solución del primer problema es muy sencilla, pues basta sustituir la pensión con la donación o premio, mucho más económica para el Estado y más útil para el interesado. Es necesario no anquilosar la inteligencia con rutinas nocivas que no respondan al principio substantivo de la justicia distributiva. El premio o donación en metálico de una vez, adjunto y dignificado por una condecoración oportuna, resolvía el caso, pudiéndose establecer tres graduaciones, correspondientes a las clases de general, jefe y oficial, y para ampliar aún más la escala de concesiones, crear tres series dentro de cada graduación.

Respecto al segundo problema, o sea el relativo a la garantía de la distribución del premio, hay ancho campo donde escoger, pues puede utilizarse el juicio contradictorio sumarísimo garantido por información testifical suficiente e inspección oportuna para evitar abusos.

Si suprimís las recompensas, matáis el aliciente, el estímulo, tan honroso y noble que impulsa al Ejército al sacrificio de su sangre y de su vida, y restaríais para la Patria la satisfacción de premiar los servicios que no pueden ser comprendidos en la Orden de San Fernando. No conviene caer en el extremo contrario al de la liberalidad usada hasta ahora. *Summum jus, summa injuria.* No es posible dejar desamparado al mérito; pensad más bien en estimularlo más aún por la adecuación del premio, y se habrá dado un gran paso en el camino de la justicia que contribuye a sostener la disciplina del Ejército.

A. P. R.

MUERTOS ILUSTRES

DON RAFAEL M. DE LABRA

La enfermedad que hace días venía padeciendo el ilustre senador don Rafael María de Labra, tuvo ayer funesto desenlace.

Por la mañana la dolencia entró en un período de gravedad muy acentuada, y a primera hora de la tarde comenzó la agonía del ilustre enfermo, y a las tres y cuarto dejó de existir.

A la casa mortuoria acudieron, en cuanto la noticia se extendió por Madrid, numerosos amigos del finado, muhos senadores, el presidente del Consejo y todos los ministros.

El entierro se efectuará esta tarde en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Datos biográficos

Había nacido el señor Labra a fines de 1840. Hijo de padres asturianos, vino a Madrid a los nueve años, graduándose de abogado en 1860.

En 1871 fué elegido diputado por Infiesto, haciéndose desde luego notar por sus fogosos y elocuentes discursos.

Dos años más tarde, en Febrero de 1873, votó la República.

En los primeros años de la Restauración se dedicó a las tareas de su bufete y a la campaña docente de la Institución Libre de Enseñanza.

Pero donde puso todos sus cariños fué en la humanitaria empresa que llevó a cabo la Sociedad Abolicionista Española, de la cual fué presidente, hasta que se consiguió la abolición definitiva de la esclavitud en Cuba.

Desde 1872, en nueve elecciones fué diputado por Puerto Rico, y después, en 1879, por la Habana, siendo durante muchos años, en el Congreso el «leader» de la minoría autonomista antillana.

Las campañas que realizó en este sentido fueron muchas y resonantes, todas ellas encaminadas a conseguir la abolición de la esclavitud.

El señor Labra, especializado en los estudios americanistas, siguió ocupándose ya durante toda su vida de tan interesantes cuestiones, siendo uno de los políticos que más han trabajado y con más aliento por la unión espiritual de España y las Repúblicas sudamericanas. En todas éstas gozaba el ilustre muerto de gran prestigio.

El señor Labra militó siempre en el partido republicano.

En la actualidad era senador electivo por las Sociedades Económicas de León, consejero de Instrucción pública, individuo del Consejo penitenciario y de la Comisión de Códigos, del Tribunal permanente de arbitraje de El Haya y del Instituto de Derecho internacional y presidente del Ateneo de Madrid.

Fué autor de centenares de obras y artículos sobre cuestiones legislativas, económicas, pedagógicas, históricas e internacionales, que forman una labor científico literaria, verdaderamente asombrosa.

LA GUERRA

No es posible que el alto mando alemán siga manteniendo la esperanza de llegar a ocupar Calais y Dunkerque. Desde las últimas posiciones ocupadas—Bailleul, Wytschaete y Meteseu—hay aún hasta la costa una distancia de 60 kilómetros, próximamente; y calculando la lentitud con que ha venido haciendo el avance y las pérdidas que éste le va costando, le faltarán tiempo y hombres para llegar a dichos puertos

Durante la jornada de ayer, apenas sufrió modificaciones la situación militar en Occidente. Los ingleses, que ocupan todas las alturas que dominan el campo de batalla en el frente Norte, han detenido el avance alemán a ambos lados de Bailleul y Wulverghem

Frente occidental

Gigantesca batalla

Comunicados franceses

PARIS 16.—Norte de Montdidier, actividad de la Artillería.

En el sector de Noyon hemos realizado algunos progresos.

Nuestros reconocimientos muy activos, en la región del canal del Oise.

Uno de nuestros destacamentos ha franqueado el canal al Este de Pierremont, cogiendo dos prisioneros y una ametralladora.

Nuestras patrullas han hecho igualmente progresos en la región de Scheiprey y en los Vosgos.

Un golpe de mano enemigo en Teton ha fracasado.

Calma durante la noche en el resto del frente.

PARIS 16.—Bombardeos violentos por ambas partes en la región de Montdidier; no ha habido acciones de infantería.

En el bosque Le Pretre han realizado los alemanes varias tentativas, rechazadas por las tropas francesas, después de encuentros bastante vivos.

Las patrullas francesas han hecho prisioneros hacia Regneville y Badonvillers.

Nada que señalar en el resto del frente

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 16.—Tuvieron éxito ataques nuestros.

Tomamos los grandes campos de embudos de la batalla librada en 1917 en Wytschaete.

Asaltamos Wulverghem y las posiciones enemigas situadas a ambos lados de dicho pueblo. Se malograron contraataques de compañías inglesas.

Nuestras tropas tomaron la altura entre Nieuvekerke y Bailleul.

Se estrellaron ataques ingleses contra Locon.

A ambos lados del Somme, aumenta algo la lucha de artillería.

Al rechazar un ataque lanzado por las fuerzas inglesas y francesas reunidas al Norte del arroyo de Luce, hicimos un cierto número de prisioneros.

En el canal de Oise Aisne y en la orilla Oeste del Mosa tuvieron éxito nuestras empresas.

NAUEN 16.—Han sido asaltadas las alturas de Wytschaete. Bailleul ha sido tomado.

Comunicados ingleses

LONDRES 16.—Ayer noche, precedido de un intenso bombardeo, el enemigo lanzó un fortísimo ataque contra nuestras posiciones entre Bailleul y Neuve Eglise.

El asalto realizado por tres divisiones escogidas que no habían entrado aún en fuego, dió por resultado que el adversario, tras enconada lucha, se apoderase de las colinas al Sudeste y Este de Bailleul, llamadas Cote de Lille y Revelsberg.

Nuestras tropas se retiraron a nuevas posiciones, situadas al Norte de Bailleul-Wulwerghem.

Los enigos se apoderaron de Bailleul.

Esta mañana se han desarrollado nuevos combates en la vecindad de Wytschaete.

También esta mañana temprano atacó el enemigo al Sudoeste de Perkins, protegido por intenso fuego de artillería y morteros de trinchera; pero fué rechazado.

Durante la noche, en pequeño combate, hicimos cierto número de prisioneros al Sudeste de Rodesh.

CARNARVON 16.—Esta mañana, violentos combates entre Meteren y Wytshchaete.

Al amanecer reanudó el enemigo sus ataques con gran vigor en las inmediaciones de Wytschaete y Spanbroekkolen.

Apoyado por intenso bombardeo consiguió aproximar sus tropas, protegidas por la niebla, a nuestras posiciones, y después de prolongadas luchas, consiguió apoderarse de ambas localidades.

En Meteren consiguió también penetrar en el pueblo, y aun continúan allí los combates. En los demás puntos fueron rechazados.

Lanzó también un vigoroso ataque frente a Boyelles, al Sur de Arras, y aun se combate en estos lugares.

La artillería enemiga, muy activa al Sur de Aibert y en las inmediaciones del canal de La Basée.

Núcleos de infantería alemana que se estaban congregando cerca de Locon fueron cañoneados y dispersados por nuestra artillería.

Frente italoaustriaco

COLTANO 16.—Fuego de artillería en el valle de Lagarina y actividad local provocada por nuestras patrullas en la región de Ladanello y en el valle de Brenta.

En el resto del frente reina calma.

VIENA 16.—Nada de importancia que señalar en el frente italiano.

Frente balkánico

PARIS 16.—En un amplio *raid* ejecutado con perfecto éxito en la orilla izquierda del Struma, entre Ormandi y el lago Tahinos, las fuerzas aliadas han expulsado de unos diez pueblos a los puestos avanzados búlgaros.

Las tropas helénicas tomaron parte brillante en esta operación al lado de las británicas.

El enemigo sufrió importantes pérdidas; hemos tomado prisioneros.

Actividad de artillería por ambas partes en el Cerna.

Los aviaddres aliados han ejecutado varios bombardeos sobre los establecimientos enemigos del valle del Vardar y en la región de Seres.

En Finlandia

NAUEN 16.—En Lowisa, al Este de Helsingfors, y después de haber vencido grandes dificultades, debidas a los hielos, nuestras tropas que desembarcaron en dicho puerto avanzaron hacia el Norte pasando por Lapptrask, venciendo varias veces la persistencia enemiga y llegando hasta la línea férrea que conduce desde Hammerfors a Viborg, al Este de Lahto.

Comunicado norteamericano

WASHINGTON 16.—Comunicado semanal del Ministerio de la Guerra:

«En nuestra opinión, se llega al punto decisivo en el Oeste.

Aunque los alemanes obtuvieron una gran ventaja, fracasaron en su gran fin de conseguir una victoria en campaña.

En la ofensiva de Picardía, los alemanes buscaron un punto débil en el punto de unión de las fuerzas francobritánicas.

No habiendo podido obtener los resultados definidos y de gran transcendencia en esta operación, asaltaron rápidamente otras partes, esperando que al entrar en un ángulo del sector a lo largo del frente angloportugués, podrían hacer retroceder a los ingleses hasta el mar y abrir brecha.

Fué ésta la operación que intentaron esta semana.

No debemos olvidar que el enemigo libra una batalla de destrucción para obtener la victoria.

Ha habido menos actividad a lo largo del flanco Sur saliente de Picardía.

Después de una batalla sangrienta entre Montdidier y Noyon, los enemigos, temiendo los contraataques, han redoblado sus ataques repetidos, para moverse más fácilmente al Sur del Oise.

Han hecho igualmente desesperados esfuerzos para aumentar sus ganancias en la zona de Montdidier y Noyon, siendo rechazados en todas partes por los franceses, que se mantienen firmes.»

Las construcciones navales inglesas

El doctor Mac Namara, secretario parlamentario del Almirantazgo, ha declarado ayer en la Cámara de los Comunes que, en el transcurso de los tres últimos meses, las cifras de las construcciones navales son las siguientes:

Enero, 58.568 toneladas; Febrero, 100.03; Marzo, 161.664.

El total del tonelaje que ha salido de los astilleros ingleses durante el primer trimestre de 1918, asciende, pues, a 320.270 toneladas.

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportnnidad.

VESTUARIOS PARA EL *Ejército y Armada*

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7 :-: Teléfono 3.901 :-:

BURGOS: Vitoria 18 :-: Teléfono 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

:—: :—: Completamente desembolsado :—: :—:

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS — Apartado de Correos, núm. 74 — Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

:-: :-: NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :-: :-:

LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Asrrow-in-Furnes), fabrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España-fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para e gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladadas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJÉRCITO Y ARMADA

Organo de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes	1,50
Provincias, trimestre	5,00
Extranjero, año	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7	0,20
3.ª idem, línea	0,50
» Noticias industriales	0,75
2.ª plana, comunicados	1,50
» Noticias, entre otras informaciones	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

M.C.D. 2022

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 16 de Abril de 1918

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

Dice el señor Picazo que acordado por el Gobierno que los obreros sobrantes en Madrid sean distribuídos en las provincias comarcanas, entre ellas Cuenca, supone que esto no irrogará un perjuicio para los labradores de dichas provincias que se encuentran sin trabajo.

Le contesta el ministro de la Gobernación que el Gobierno estudia este problema.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de actas admitiendo al ejercicio al conde de los Villares.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 16 de Abril de 1918

Se abre la sesión las cuatro menos cuarto.

Formulan ruegos varios diputados, destacándose entre aquéllos uno de los señores Domínguez y Bilbao, pretendiendo que los notarios conozcan el dialecto de la región en que ejerzan.

El ministro de Gracia y Justicia demostró que la ley vigente no lo exige, pero que estudiará la pretensión.

El señor Pradera desea saber si hay unanimidad de criterio en el Gobierno respecto a la cuestión nacionalista e interregional.

El ministro de Gracia y Justicia cree que la cuestión tratada es de tal magnitud, que debiera plantearse al discutirse el Mensaje de la Corona.

ORDEN DEL DÍA

Mensaje de la Corona

El señor Pí y Suñer defiende una enmienda.

Se muestra partidario de prescindir de cuestiones abstractas y tratar únicamente los aspectos reales y prácticos.

Recuerda los trabajos de la Asamblea de parlamentarios y se extraña de que no hayan tenido acogida en el Mensaje las proposiciones de reforma constitucional.

También lamenta que se eluda en el dictamen los problemas de Marruecos, que tanto importan al porvenir de España.

Recuerda las disposiciones descentralizadoras de los señores Maura, conde de Romanones y Dato y la significación del señor Cambó en las soluciones autonómicas, y justifica después las peticiones contenidas en la enmienda que se discute en favor de concesiones autonómicas locales y regionales.

El presidente de la Comisión, marqués de Figueroa, expone las razones, por los antecedentes de la política, que han impulsado a señalar preferentes y urgentísimos cuatro de los puntos que abarca el Mensaje de la Corona.

Justifica la vaguedad con que en el Mensaje se alude a varias cuestiones, precisamente por no querer incurrir en equívocos perjudiciales al interés de la patria.

Impugna los puntos de vista que el señor Pi, muy distintos de las ideas que en su campo doctrinal defendió el señor Pi y Margall en sus propagandas de federación.

El señor Aranzadi expone, en nombre de los nacionalistas vascos y navarros, el derecho de esas regiones a vivir su vida propia y a que se satisfagan sus gritos de angustia, al ver como se les impide el desarrollo de sus energías vitales.

El señor Senra contesta con un «muy mal» a un «muy bien» que se oye cerca del orador.

El presidente le indica que no interrumpa.

Señala todas las características de los vascos nacionalistas y manifiesta en qué forma pueden trabajar por el bien común de España las nacionalidades distintas que por la Historia y la Geografía existen dentro del Estado español.

Son católicos; pero sin exageraciones ni mezclas políticas como las de aquéllos que llegan a expedir patentes de catolicismo a quienes no les hace falta.

Explica el programa en lo social, para que se le respete sus características propias y su idioma.

Hace un párrafo de la triste situación de los nacionalistas, de que no se les entienda su idioma por los que representan el Estado oficial.

Vuelve a interrumpir el señor Senra.

Quiere que se les devuelva a los nacionalistas las facultades legislativas que tuvieron antes de la abolición de los fueros.

El señor Pradera combate el nacionalismo por considerarlo contrario a la Patria española.

Establece la diferencia esencial entre el nacionalismo vasco y el catalán.

Queda en el uso de la palabra para hoy y se levanta la sesión.

Del Municipio

Dimisión del alcalde

A la hora habitual de recibir a los periodistas, el alcalde se encontraba ausente de la Casa de la Villa.

Se confirma que ha presentado, con carácter irrevocable, su dimisión al ministro, y se comentan vivamente las causas que la originaron.

Unos afirmaban que era debida al resultado del promovido en la Cámara, con motivo del problema del pan, y a la intervención en él de un concejal prócer, emparentado muy directamente con un ministro de la Corona, y que, tanto en el Ayuntamiento como en el Parlamento, busca ocasión para molestar continuamente al señor Francos.

Otros entendían que la causa principal era la forma en que se había conducido en este asunto el comisario de Abastecimientos, demostrando poca consideración al Concejo y obligándole al pie forzado de la merma en el peso, que hacia concitar sobre la Corporación popular las iras del vecindario.

No faltaba también quien creía ver falta de apoyo por parte del Gobierno; pero lo cierto es que el señor Francos Rodríguez, en diversas ocasiones, expuso a los periodistas las medidas que él estimaba necesarias para abordar este importantísimo problema, y que, a decir verdad, no han tenido eco alguno en autoridades superiores.

Crepúsculo triste

He amanecido triste; muy dentro de mi pecho
siento opresión extraña, siento una amarga pena,
mis ojos se humedecen y encuentro en la almohada
de lágrimas vertidas las misteriosas huellas.

Hay algo que me dice que muere tu cariño,
como la flor hermosa que sol ardiente seca,
como esa rosa blanca que se meció en tu seno
y fué de mis amores humilde mensajera.

Ya sé que mis pesares te cansan y te irritan
y sé que sólo tedio te ofrecen mis tristezas,
y aunque por serte grato procuro sonreirme,
en mis sonrisas tristes mi angustia se refleja.

Tú luchas por amarme, por complacerme luchas,
hay en tu alma de niña extrañas influencias,
un espíritu bueno que hacia mi amor te lanza,
un espíritu malo que de mi amor te aleja.

Tu voluntad es débil porque tu amor no es fuerte
y aunque fingir cariño tu voluntad intenta,
a través de esos ojos, negros como la noche,
tus luchas adivino y aclaro lo que piensas.

Y se por qué mis ruegos olvidas y no atiendes
y se por qué es tu olvido sordo para mis quejas,
que lejos de mi alma agítase tu alma
y nunca en los espaciosse sienten ni se encuentran.

Acaso hay una imágen flotando entre los sueños
de tu esperanza virgen, de tus ansias eternas,
imágen que se envulve en manto de ilusiones
y hacia ella van tus ojos, viviendo para ella.

Yo habito en otro cielo y como tú he soñado
en mis noches innúmeras de duelos y tristezas,
mas no he podido nunca borrar este cariño,
que preso y sin aliento me tiene en sus cadenas.

Si alguna vez me quires, si alguna vez la suerte
nuestras almas lejanas en un momento acerca,
y piensas como pienso y seuñas como sueño
y mi gusto procuras en vez de darme penas,
verás cómo de luces se cubre el horizonte,
cómo las negras nubes huyen y se dispersan
y cómo nuestra senda de flores se tapiza
y cómo a nueva vida nuestros pechos despiertan.

Mas si es un imposible la dicha que persigo,
deja alma de mi alma, que poco a poco muera,
y que en la muerte mire una esperanza dulce,
que con besos de nieve en sus brazos me duerma.

NARCISO DIAZ de ESCOVAR

El Ayuntamiento y la Diputación

En prueba de que el Ayuntamiento cumple exactamente sus obligaciones corrientes con la Diputación provincial, se publican las siguientes cifras:

	Pesetas
El crédito consignado en presupuesto, para contingente provincial, es de.....	3.250.000
que dividido entre cincuenta y dos semanas del año, corresponde a cada una.....	62.500

El primer acuerdo de pagos firmado por el señor alcalde en 1918 fué de fecha 8 de Enero, primer martes del año, y desde esa fecha no ha dejado de incluirse y pagarse a la Diputación provincial su consignación semanal:

Divido el crédito presupuesto antes dicho, de.....	3.250.000
entre los trescientos sesenta y cinco días del año, corresponde a cada uno.....	8.904
Hasta hoy martes, día 16 de Abril, habrán transcurrido ciento seis días, que, multiplicados por 8.904 pesetas, producen.....	943.824
Hoy, día 16, se ha pagado a la Diputación la semana quince del actual año, que, a 62.500 pesetas, suman.....	937.500
Existirá, por tanto, en 16 de Abril, una diferencia a favor de la Diputación, de.....	6.324

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Vida económica

Memorias de Sociedades

Banco de Bilbao

La Junta general de accionistas de este Banco, leyó la Memoria referente al segundo semestre del año último, así como también la propuesta del Consejo sobre la conveniencia de aumentar el capital social, emitiendo otras 30.000 acciones, que estaban en cartera, de a 500 pesetas cada una, al tipo de 1.000, con lo que el fondo de reserva quedará elevado a 30 millones de pesetas.

El movimiento general de las cuentas en dicho ejercicio ascendió a 6.114 millones de pesetas; el balance general al 31 de Diciembre, a 1.518; el movimiento de Caja fué de 2.079, y el saldo, de 15; en la Cartera las cifras correspondientes han sido de 840 y 125 millones; en los créditos en cuenta corriente, de 203 y 48; en los depósitos en garantía, de 159 y 50,31; en los voluntarios, de 1.528,69 y 1.081,35; en las cuentas corrientes, consignaciones e imposiciones, de 1.039 y 70, y en las de corresponsales, el movimiento, de 1.755 millones; los saldos deudores, de 24,95, y los acreedores, de 43,29. La Caja de Ahorros quedó con una existencia de 56,36 millones.

Los fondos de reserva, con el refuerzo de 2,27 millones de pesetas, quedaron con un saldo de 15 millones.

El dividendo ordinario fijado fué de 7 por 109. El extraordinario, por el segundo semestre de 1917, ascendió al 10 por 100, habiéndose distribuído así las utilidades líquidas: a dividendo extraordinario, 1.500.000 pesetas; al ordinario, 1.050.000; a la reserva, 2.274.245,34; a impuestos, 320.000; al Consejo, 76.500; al fondo de los empleados, 25.500, y a remanente, 212,136,52 pesetas.

Los beneficios líquidos totales de 1917 se han cifrado en 7.875.102 pesetas, en aumento de 41.31.430 sobre los de 1916.

Las sucursales de París y Vitoria han proseguido su curso normal, acusando la primera satisfactorio progreso, no obstante la perturbación que la guerra produce.

En la Memoria se da cuenta del acuerdo de establecer también sucursales en Londres y en Madrid, llevado a cabo, respecto de la primera, el 23 de Enero, y habiendo adquirido para la de Madrid ya el Banco la casa número 16 de la calle de Alcalá, esquina a la de Sevilla, instalándose provisionalmente las oficinas en la Gran Vía.

TEATROS

ZARZUELA

El jueves 18, a las seis y media, se cantarán en función extraordinaria las zarzuelas aplaudidísimas «El carro del sol» y «La canción del olvido».

A las 10 y media, «La infanta de los bucles de oro» y «La canción del olvido».

Todas las noches se acaban las localidades en «La canción del olvido».

CIRCO DE PARISH

A las cuatro y media de la tarde, tercera matinée de moda infantil; escogido programa cómico, especialmente para niños.

Los 20 clowns.

A la nueve y media de la noche, tercera de gran gala. Programa selecto. Reunión de la alta sociedad madrileña.

Se despachan localidades en la Contaduría de este Circo, de diez de la mañana a diez de la noche.

Funcionarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales

La instancia presentada al presidente del Consejo por el funcionario que suscribe, dice así:

«Marcelino Nicanor Nieto, administrador del Hospital provincial cívicomilitar de Toledo, por sí y en representación debidamente autorizada del personal que integran ocho Diputaciones provinciales, 40 Ayuntamientos de capital de provincia y 179 de poblaciones mayores de 10.000 habitantes, casi todas, ante vuestras excelencias, y con la consideración, humildad y respeto debidos, tiene el honor de exponer:

Primero. Que el vigente impuesto de utilidades, no sólo no nos exime de la tributación en los haberes y jornales inferiores a 1.500 pesetas, como a los empleados particulares, sino que dentro de esta cifra nos señalan 3, 6 y 12 por 100.

Segundo. Que los referidos empleados particulares tienen el 5 por 100 como impuesto único, mientras que a los provinciales y municipales se nos señalan varias escalas, según los haberes que percibimos.

Tercero. Que ese mismo 3, 6 y 12 por 100 con que están gravados los haberes inferiores a 1.500 pesetas, que notros tenemos asignados, sólo es de 5 por 100 en los empleados del Estado.

Y cuarto. Que en el proyecto de ley aprobado par el Consejo de ministros, y presentado a las Cortes con fecha 24 de Septiembre de 1916, regulando las Clases pasivas, se dice «que a porción en que el descuento de los empleados del Estado excede del que se cobra a los particulares, no constituye propiamente contribución de utilidades, sino que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos, resultando con ello que, al igual que los empleados particulares, sólo contribuyen los del Estado con el 5 por 100, sin que el exceso de esta cifra tenga para nosotros el fin altruísta y benéfico de destinarse a nuestros haberes pasivos, como en los referidos funcionarios del Estado, no obstante ser nosotros tan empleados públicos como los de éste.

Expuestas, excelentísimos señores, las anteriores consideraciones, en las cuales resalta el gran perjuicio que en nuestros intereses materiales se nos causa por la gran desigualdad con que somos tratados y la no menor lesión moral producida por lo que en el antedicho proyecto de ley se declara, resultando que se nos exigen mayores deberes que a las demás clases de funcionarios, y no se nos equipara en derechos a ninguna de ellas, y habida cuenta también de que esta gestión la venga practicando desde el mes de Noviembre de 1916, aun que hasta la fecha haya obtenido resultados por ser exclusivo de las Cortes lo concerniente a reformas de tributos, resta solo al firmante, en nombre de la inmerecida representación que ostenta, rogar con el mayor encarecimiento a VV. EE. la presentación a aquéllas de un proyecto de ley, incluyendo a los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, en la tarifa primera, apartado segundo del actual impuesto de utilidades, con lo cual realizarían VV. EE. una obra en extremo humanitaria y social, base de la formación de nuestro derecho pasivo, de los cuales casi todos carecemos en la actualidad, por ser potestativo en las Corporaciones antedichas su concesión.

Gracia que no duda alcanzar del justiciero y recto criterio que preside todos los actos de VV. EE., cuya vida guarde Dios muchos años. Toledo, 8 de Abril de 1918.—Marcelino Nieto».

Almacenes generales de Depósito de Madrid

Una Comisisión del Consejo de Administración de esta Sociedad, que en breve hade funcionar, visitó al señor Francos Rodríguez para darle cuenta de los trabajos realizados, y solicitar el concurso del Ayuntamiento en algunos de sus fines sociales por el beneficio que suponen para Madrid. Al propio tiempo se le interesó el pronto despacho de una instancia presentada, con objeto que se desalojen las chozas de la Alhóndiga, enclavadas en parte de los terrenos en que han de construir sus edificios, y que, constituyen un serio peligro para la salud del vecindario del barrio de las Peñuelas, de tan densa población.

El alcalde prometió a los señores don Felipe Montoya, don Luis Alvarez Villamil, don Manuel Pradillo, don Rafael Muñoz y don Julio de Lanzas, consejeros de la Sociedad «Almacenes generales de Depósito de Madrid», todo su apoyo particular y oficial para la implantación de esta empresa, que ha de contribuir de modo eficaz el abaratamiento de las subsistencias por la supresión de los intermediarios.

Como complemento de la entrevista celebrada con el presidente del Consejo de ministros, y de la que se dió cuenta en la nota oficiosa de la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, en representación de los compañeros de toda España, ha conferenciado con los ministros de Gobernación y Hacienda sobre las cuestiones referidas, al modo como deben tributar al Estado por el concepto de Utilidades, y para recabar también la inamovilidad de aquellos empleados a quienes sus Municipios respectivos no han concedido tan legítimo beneficio.

A dicha Junta acompañaba el señor Nieto, en representación de sus compañeros de las Diputaciones provinciales. La Comisión salió excelentemente impresionada de la buena disposición de espíritu en que se encuentran los citados consejeros respecto de sus justas pretensiones.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 26 de sus Estatutos, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el sábado, 18 de Mayo próximo, a las doce del día (hora legal), en su domicilio social, paseo de Recoletos, 17, segundo.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1917, la provisión de las vacantes de los señores administradores cuyo mandato ha terminado y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatuaria.

Tienen derecho de asistir a dicha Junta los accionistas que posean 50 o más acciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración.

Estos depósitos podrán verificarse:

En Madrid, en la Caja Central de la Compañía (estación del Norte), o en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona, en la Caja de la Compañía y en la Sociedad de Crédito Mercaniil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En París, en el Banco Español de Crédito, rue de la Victorie, 69, y en el Crédit Lyonnais o sus sucursales.

Madrid, 10 de Abril de 1918.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 — — — — y Atocha, 13

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

NOTICIAS

Con gran habilidad y demostrando grandes condiciones para el toro, ha hecho su primer informe, ante la Sala segunda de lo Civil, el joven abogado don Manuel Rosell, sosteniendo la revocación de una sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en autos sobre pobreza.

En Toledo, donde residía, ha fallecido la señora doña María Cruz Hernández Luengo, madre de nuestro particular amigo don Magdaleno de Castro.

A toda su familia, hermanos e hijos y muy especialmente al afligido esposo don Miguel de Castro e hijo don Magdaleno, nuestro querido y buen amigo, ofrecemos el testimonio del grande y cordial sentimimiento con que le le acompaña en su aflicción.

Enlace

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Luisa Galiano, para nuestro amigo y procurador de esta corte don Luis Aguilar

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO—MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, La bruja.

COMEDIA.—A las 10, ¡Que viene mi marido!.

A las 6, Primer concierto de piano, Carmencita Pérez.

ODEON.—A las 6, La madre Quimera.

A las 10, La rifa del manton y El oro del moro.

LARA.—A las 6, Pipiola.

A las 9,30, María Victoria y Cada uno a lo suyo (estreno).

ESLAVA.—A las 6,30, Pastor y borrego.

A las 10,30, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La dama blanca.

A las 10,30, La araña azul.

APOLO.—A las Maruxa.

A las 10,30, El niño judío (dos actos).

COMICO.—A las 8, Hagan juego!...

A las 10,30, La perla del frontón.

A las 11,45, Tras Tristán.

ZARZUELA.—A las 7, El carro del sol y La infanta dd los bucles de oro.

A las 10,30, La casita blanca y La canción del olvido.

GRAN TEATRO.—A las 10, La llama.

A las 5, Cinematógrafo.—Grandioso programa de estrenos.—Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.

INFANTA ISABEL.—A las 3, Un lío del otro mundo.

A las 11, Los chorros del oro y El voto de Santigo.

NOVEDADES.—A las 6, El nido del principal.

A las 7,15, El expreso de las diez.

A las 9,15, De sol a sol.

A las 10,15, La loca ambición.

A las 11,45, La cartujana.

PARISH—A las 9,30, Capitán Kelly Violet Variadísima función por la Compañía de Circo, de Mme. Vue. de William Parish.

La troupe Charlots.

PROYECCIONES.—A las 4,30, Segundo episodio de la película extraordinaria El triángulo amarillo, en cuatro partes.

El caballo policía drama en cuatro partes.

Charlot en el bazar en dos partes.

CINE DEL ANGEL (Frente a San Francisco).—Programa monstruo para hoy: de 4,30 a 12,30, 7.000 metros; reestreno de Los misterios de Nueva York (1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.° episodios), Charlot empleado de Bazar y otras de gran interés.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 5, the tango y recreos varios, rost kont.

A las 10, bailes y canciones y fiesta bacarrat, con premios para los concurrentes.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8, Madrid

M.C.D. 2022

Notándose, por lo tanto, que la construcción correspondiente al mes último es dos veces mayor que la del mes anterior.

Otra hazaña alemana

Tres españoles muertos

BARCELONA 16.—La casa Tallá transmitió al presidente del Consejo un enérgico telegrama de protesta por el torpedeamiento del vapor «Luisa», de su propiedad, en el canal de Bristol, cuando iba a Inglaterra, requisado, para conducir fruta a precios de tasa y regresar con carbón a precio reducido para la Compañía del Norte, habiendo fallecido tres de los tripulantes.

Añade el telegrama que espera que el Gobierno no deje impune el atentado, y que la casa Tallá reitera el ofrecimiento de entregar al Gobierno el importe del seguro del «Luisa» en garantía de uno de los barcos alemanes refugiados en nuestros puertos que le quieran ceder en substitución de aquél.

Al recibirse ayer, a las cinnco, la noticia del torpedeamiento, se izó la bandera a media asta en las oficinas de la casa Tallá y en sus barcos anclados en el puerto.

El «Luisa» desplazaba 6.000 toneladas; fué construído en Glasgow hace cuatro años, adquiriándolo la casa Sota y Aznar, que lo vendió a la casa Tallá en Enero de 1915.

Lo mandaba el capitán don José Jubera, y llevaba dos oficiales, un telegrafista, dos alumnos, un contramaestre, un carpintero, tres marineros, cuatro mozos, dos maquinistas, once fogoneros y ayudantes, un mayordomo y cinco camareros y ayudantes.

En total, 27 hombres.

Los fallecidos son el ayudante de máquinas José Suárez y dos fogoneros.

Charlot a la guerra

NUEVA YORK 16. — Charlie Chaplin, se alistó como voluntario en el ejército de los Estados Unidos para el 1.° de Junio.

El viaje del Rey

SAN SEBASTIAN 16.—Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de Viana, paseó a pie por la población.

Después estuvo en Miramar inspeccionando las obras que allí se realizan.

A la una de la tarde regresó al hotel

Con el Rey almorzaron las personas de su séquito y los gobernadores civil y militar.

Después marchó el Soberano al Hipódromo, para presenciar las carreras.

El doctor Moore marchó a Burdeos.

DONATIVOS AL INSTITUTO RUBIO

Enterada S. M. la Reina doña Cristina de la situación difícil en que se halla el Instituto Rubio ha manifestado sus sentimientos de caridad inagotable enviando un donativo de cinco mil pesetas con destino a dicha institución benéfica.

El rasgo generoso de la Reina madre ha estimulado a otras personas que, siguienda su alto ejemplo, han enviado al Instituto Rubio cantidades de importancia.

He aquí los nombres de algunos donantes:

Don Tiburcio González, ha enviado dos vagones de carbón; el señor conde de Valmaseda, 11 toneladas de carbón; doña Aurea Tuñón, viuda de Pedregal, 1.000 pesetas; el señor marqués de Villamejor, 5.000; don Francisco Morana, 250, y don Luis Larrumbide, 200.

Fallecimientos

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales del Ejército.

Estado Mayor.—Coronel, don Luis Yrles Sala.

Infantería.—Capitán don Manuel Morana; otro (E. R.), don Carlos Cuervo Valdés; primer teniente (id.), don Práxedes Díaz Martín; capitán R. T. C, don Bernardino Ponce Martín, y primer teniente (id.), don Alejo Pérez Cabrera.

Ingenieros.—Teniente coronel, don Valeriano Casanueva Novak.

Carabineros. — Capitanes: Don Domingo Sánchez Germá y don José Pérez López.

Intendencia.—Mayor, don Felipe Carreras Sánchez.

Un proceso célebre

Nilo Aurelio Sáiz Miguel, autor de la muerte de don Manuel Ferrero Gallego, ha sido recluído definitivamente, determinada ya su anormalidad o perturbación.

La causa llegará al juicio oral en la parte que afecta al hijo de Nilo Aurelio, Federico Sáiz, a quien se considera como cómplice del crimen.

La vista se celebrará en el mes de Junio, probablemente, habiéndose encargado de la defensa del procesado el letado señor Cabrera.

El estado de Nilo Aurelio es cada vez más grave; parece que se le desarrolla activamente una parálisis progresiva, que ha invadido la parte inferior del cuerpo; además, parece que se acentúa el estado de idiotez en que se encontraba desde ha tiempo.

Consejo de ministros

Ayer se raunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Maura dijo que la reunión sería larga porque tenían muchos asuntos de que tratar.

Asistió el comisario general de Abastecimientos para dar cuenta de varios asuntos relacionados con las subsistencias.

Los ministros no dijeron nada de interés a los periodistas.

El Consejo terminó a las dos de la tarde, facilitando el señor Cambó la siguiente nota oficiosa:

«El comisario de Abastecimientos ha expuesto al Consejo las medidas adoptadas respecto a la traída de trigos de la Argentina; ha propuesto las reglas a que deberá someterse la exportación de aceites y las bases para la creación de un comité central que cuide del cumplimiento de los arreglos comerciales y del régimen general de importaciones y exportaciones.

El Consejo de ministros ha aprobado varios proyectos de decreto de Fomento encaminados a facilitar la construcción de obras públicas; entre ellos figura uno acordando la construcción por administración de la carretera de Gumiel de Isan a Huerta del Rey, y otro para la subasta del rompeolas de la isla Verde (Algeciras).

El ministro de Hacienda ha sometido a la aprobación del Gobierno un decreto extendiendo al Cuerpo de Contabilidad la reducción de plantillas.»

Del litoral

Movimiento de buques

VALENCIA 16.—Han fondeado hoy en el pueto los siguientes buques:

«Paulina», procedente de Tarragona, con carga general; velero «Gregorio I», de Torrevieja, con cargamento de sal, y «María», de Cartagena.

Han salido: «Paulina», para Bilbao, y «Peña Rocías», para Pravia.

BARCELONA 17. — Han entrado en el puerto los siguientes buques:

«Canalejas», procedente de Alicante; «Peña Angustina», de Asturias; «Jacinto», de Málaga; «Cabo Cullera», de Bilbao, y «Ricmor», del mar.

Han salido: «Cabo Blanco», para Bilbao; «Antonio Lázaro», para Mahón; «Maliaño», para Asturias; «Peña Castillo», para Valencia; «Vicente La Roda», para Alicante; «Rey Jaime I», para Palma, y «Cabrera», para el mar.

CADIZ 16.—Llegaron a este puerto los vapores «Cabo Santa Pola», procedente de Barcelona; «San Nicolás», de Tánger, y «Cierva», de Algeciras.

Repuesto de las averías que sufrió el vapor americano «Mauban», ha salido en lastre para Gibraltar.

Alemania empieza a ver claro

En el artículo de fondo del *Arbeiter Zeitung* se llega virtualmente a la conclusión de que nada puede derrotar a Inglaterra y a América, dice así:

«Por grande que sea hoy la victoria, nunca podrá lograr lo que los «héroes de café» de la patria esperan de ella. Ninguna victoria conseguida en tierra puede obligar a Inglaterra y a los Estados Unidos a deponer las armas o reducirlas a la condición de naciones absolutamente conquistadas que tengan que aceptar sin reparos las condiciones del conquistador, y tampoco podemos alcanzar ese resultado en tanto que Inglaterra domina en los mares.

Aunque Alemania ganase una victoria completa en tierra, Inglaterra y América no se verían obligadas a la capitulación que profetizan diariamente los pangermanistas, porque aun entonces bloquearían nuestras costas y continuarían la guerra en el mar.

Aunque se firmase la paz y las batallas terminasen, aún poseerían una terrible arma contra nosotros.

Nuestra economía doméstica no puede subsistir permanentemente sin trigo, cobre, algodón de América, niquel del Canadá, algodón de Egipto y de la India, fosfatos de la costa septentrional de Africa, caucho de las colonias tropicales británicas, yute de India y plantas de aceite de las islas del mar del Sur.

Habrá escasez de todos estos productos después de la guerra y habrá gran competencia para adquirirlos.

Si Inglaterra y América no nos suministran estas primeras materias después de la guerra, entonces nosotros, los conquistadores, nos veremos conquistados.

La fuerza marítima de los aliados queda incólume, y las fuerzas terrestres aliadas siguen conteniendo a las masas alemanas que, sin miramientos, se envían al matadero.»

El oficial aleman detenido

Continúa el misterio

CARTAGENA 16.—Continúa envuelto en el misterio cuanto se relaciona con la detención del oficial del submarino alemán. Se aloja a bordo del cañonero «Bonifaz» y ocupa el camarote de un oficial. Está muy vigilado.

Ha dicho que espera la llegada de su padre, con quien celebrará una conferencia reservada.

Se obstina en guardar silencio respecto de los móviles que le impulsaron a desembarcar en Alicante, y sólo explica que salió hace veintisiete días de un puerto de Alemania en un submarino de construcción reciente.

A los marineros que le sirven en calidad de ordenanzas les ha referido sus proezas como aviador.

Anuncio de probable fuga

El Sol publica un telegrama de Castagena, diciendo que el súbdito alemán Adolfo Guillaume Claus, incomunicado ahora en el cañonero «Bonifaz», se ha negado a prestar declaración en la sumaria hasta el día 17, que espera llegue su padre.

«Si no viene—parece que ha dicho—, ese mismo día, en cumplimiento de mi deber, me fugaré.»

DOCE MARINEROS MUERTOS

Hundimiento de un vapor

Telegrafían desde San Sebastián que a la altura de Zumaya, entre Orio y Guetaria, distante unas ocho millas de aquel puerto, se produjo una explosición a bordo del vaporcito pesquero «Nuestra Señora del Carmen», de esta matrícula y propiedad de los señores Sandabaña y Acisclo Ruiz, que lo patroneaba.

El pesquero salió a las seis de la mañana, y el accidente ocurrió a las siete y media. Al ruido de la explosión acudieron varios vapores y lanchas pescadoras, logrando recoger cuatro cadáveres, los cuales fueron conducidos al puerto. El vaporcito desapareció en seguida, envuelto en una densa humareda.

Los cadáveres recogidos, son: el del patrón, Acisclo Ruiz, fogonero Ramón Chapartegui y los de los marineros Lázaro Icasategui e Higinio Alvarez.

Faltan el del maquinista José Bordas y los de los tripulantes Lorenzo Ituarte, Carlos Freinda, Casimiro Expósito, Celedonio Larrañaga, Tomás Zafra y dos indviduos llamados Cándido y Tomás, cuyos apellidos se desconocen.

Las víctimas son 12, pues uno de los que componían la dotación no embarcó por hallarse enfermo.

Notas políticas

Nota oficiosa de la Presidencia

El señor gobernador de Cáceres, cumplimentó al presidente del Consejo.

También recibió el jefe del Gobierno la visita de una Comisión de alumnos del Instituto Diplomático y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, que habló al señor Maura acerca de la conveniencia de realizar algunas reformas relacionadas con los fines del Instituto.

El señor Mariátegui, con una Comisión de comerciantes de superfosfatos, conferenció con el presidente del Consejo sobre los medios de dar facilidades para resolver la crisis de esta industria.

El señor Maura fué cumplimentado por el general Fernández Silvestre, el señor obispo de Lérida, el marqués de la Frontera y el conde de Canga Argüelles.

Una Comisión del pueblo de Huerta del Rey se entrevistó con el señor Maura para reiterarle la petición de auxilios para aquel pueblo.

La Cámara de Comercio de Santander, acompañada de los representantes en Cortes, visitó al presidente para hablarle del establecimiento del Depósito franco en aquella capital.

Charla teatral

Margarita Xirgu.—Su próximo debut. Novedades en la campaña.—El repertorio.—María Palou y Linares Rivas.—¿Dónde irán los de Lara?

—Margarita Xirgu viene, señor Garibay.

—Sí, señor; ya están los anuncios por las calles.

—¿Y qué elementos trae la compañía?

—Nuevos, sólo la gran actriz Matilde Asquerino, que interpretará el papel del príncipe en «El Dragón de fuego», la preciosa comedia de Benavente, que hace muchos años no se representa en Madrid.

—¿Y qué repertorio trae?

—El siguiente:

«Santa Juana de Castilla», drama en tres actos, original de don Benito Pérez Galdós.

«Mas allá de la muerte», drama en tres actos, original de don Jacinto Benavente.

«El otro peligro», comedia en cuatro actos, de monsieur Maurice Donnay, traducida por don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, y «La casa deshecha», comedia en tres actos, original de don Alfonso Hernández Catá, representándose para función de inauguración «El dragón de fuego», hermoso drama de don Jacinto Benavente.

—¿Y de María Palou, qué hay?

—Pues que mañana celebrará su beneficio la gentil Mariquita Palou, estrenándose un paso de comedia, escrito expresamente para ella por Linares Rivas, titulado «Cada uno a lo suyo.»

—Oiga usted, amigo Garibay, ¿qué harán los de Lara cuando terminen en los «madriles»?

—Muy pronto es para dar la noticia, pero...

—Pero qué...

—Que si mis noticias no están muy equivocadas, trabajarán en San Sebastián, Santander, Zaragoza y otros sitios, que aun no están decididos.

Más novedades. Los del Odeón.—Los que debutarán en el Coliseo Imperial

—¿Qué noticias hay de los del Odeón?

—Que están preparando el beneficio de María Gámez, que será en breve, y que terminan por el mes de Mayo, saliendo a provincias.

—¿Qué compañía es la que trae Ferriz al Coliseo, que el otro día no la dió usted, mi amigo?

—Pues allá va la lista:

Guadalupe Molina, Concepción París, Josefina Lopetegui, Consuelo Bailac, Matilde Zapater, Amalia Suárez, Vicente Ferriz, Emilio Romero, Carlos Tojedo, José Segura, Ramón Alarcón, Carlos Enche y Carlos Arribas.

—¿Y apuntadores?

—José Camacho y Cipriano Blas. Además actuarán nutridos coros de ambos sexos.

—¿Y obras?

—Además de varios estrenos, traen el siguiente repertorio: «La oración de la vida», «Bohemios», «Diana la cazadora», «El pobre Valvuena» y otras.

—¿Fecha del debut?

—El sábado próximo.

GARIBAY

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer el de hoy publica las siguientes:

Sanidad Militar

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los siguentes jefes y oficiales:

Subinspectores médicos de primera clase.—Don Fermín Videgain, don Tomás Aizpuru, don Lus Martí y don José Pastor.

Subinspectores médicos de segunda.—Don Nicolás Fernández Victorio, don Victor García Iparraguirre, don Bernardo Riera, don Pedro Zapatero, don Jerónimo Peralta, don Félix Echevarría, don Antonio Fernández Victorio, don José Barreiro, don Eduardo Coll, don Celestino Alemani, don Emilio Pérez Noguera don Venancio Plaza, don José García Montorio, don Fernando Morell, don Manuel Puig, don Isidro García Julián, don Francisco Fernández Victorio, don Francisco Alberico, don Mariano Esteban, don Victorino Delgado, don Maximino Fernández, don José González Granda, don José Agustín, don Manuel Huelva, don Enrique Plaza, don Juan García Fernández, don Jesús Prieto, don José Romero y don Julio Martín.

Médicos segundos.—Don Ricardo Bertoloty, don Julián Urgel, don José Morales, don Luis Saura, don Francisco Arozarena, D. Flaviano Egüren, don José Serratosa, don César Alonso, don Ignacio Fernández de Castro, don Jorge Bosch, don Francisco Olivan, don Ramiro González, don Miguel Muro, don César Yaque, don Teodosio Leal, don Octavio Sostre, don Teófilo Rebollar y don José Bañón.

Don Angel Martín, don Miguel Benzo, don Rafael Olivares don Florentín Mallol, don Juan Herrera, don Enrique Blasco, don Ricardo Garelly, don Manuel Noriega, don José Cartelle, don Tomás Oliver, don Ramiro Ciancas, don Román Sierra, don José Rosales don Ramón Jiménez, don José Espina, don Antonio Crespo, don Eduardo García, Sánchez, don José Duerto, don Angel Fernández, don Ricardo de la Fuente, don José Díaz, don José Jover, don Cecilio Hernández, don Miguel Sayalero, don Narciso Barbero, don Fernando López Lasa, don José Frapolli, don César Pedraza, don Carlos de la Calleja, don José Buera.

Auxiliares del Ejército.—Han sido nombrados médicos auxiliares del Ejército don Francisco Moltó, soldado del regimiento de Infantería Otumba; don Jacinto Aparicio Suárez y don Luis Alvarez Castro, sanitarios de la sección de tropas de Sanidad Militar de Tenerife; don Estanislao Moreno de la Santa y Cano, soldado del regimiento de Infantería Vad-Ras.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Destínase a la Capitanía general de la segunda Región al teniente auditor de segunda don Onofre Sastre Olamendi, y pasan a situación de reemplazo voluntario los oficiales primeros de Intendencia, don Emilio García y don Ramón Vizalle.

Cesa de ayudante de campo del jefe del Estado Mayor Cental el capitán de Caballería don Fernando Weyler.

Concurso

Se saca a concurso una vacante de primer teniente de Artillería, ayudante de profesor, en la Escuela Central de Tiro.

Baja

Causa baja en el Ejército, por pase a la Armada, el capellán segundo don José María Cuartielles.

Condecoraciones

Se declaran pensionadas las cruces del Mérito militar, con pasador del profesorado, que poseen el teniente coronel de Infantería don Mariano Rodríguez y el comandante de Ingenieros don Ramón Aguirre.

Se concede permuta de una cruz de plata del mérito militar por otra de primera clase al oficial tercero de Oficinas militares, don Antonio Bernat.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraerlo, al sargento de Infantería don Angel Córdoba.

Gratificaciones

Se concede la de industria al oficial segundo de Intendencia don Luis González; la de quince pesetas mensuales al celador de Intendencia don Faustino Isasi; la de de uniforme al auxiliar de Almacenes de segunda de Artillería don Ramón González Sanz, y la de montura y equipo al primer teniente (E. R.) de la Guardia civil don Bernardino Llabris.

Varias disposiciones

Se dispone que se ponga a la venta en el Depósito de la Guerra, el «Anuario Militar» del corriente año.

Ha sido eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, el primer teniente de Infantería don Antonio Sandí.

Mañana se publicarán las reglas para las prácticas que han de verificar los alumnos de la Academia Médico Militar.

Se desestima instancia del celador de Ingenieros don José Pérez, en solicitud de consideraciones como oficial, para viajar en ferrocarril.

Se concede el empleo de segundo teniente cabo del Real Cuerpo de Alabarderos al guardia del mismo don Crescencio Espino, y el ascenso a primero al maestro armero de segunda don Ramón Blanco.

Se declaran aptos para el ascenso a varios capitanes de Artillería.

Se concede prórroga de licencia por enfermo al oficial primero de Intendencia don Emilio Cuixart

UN ESTUDIO DEL SEÑOR CHICOTE

El problema del pan

El doctor D. César Chicote, director del laboratorio municipal de Madrid, ha publicado un folleto muy interesante explicando el problema del pan alimenticio.

El folleto termina con las siguientes palabras:

«En resumen: debe existir el pan de lujo de Viena, de Praga y otros similares, para el consumo de aquellas personas que pueden soportar su carestía y disfrutan de una buena mesa que sustituya sus deficientes condiciones alimenticias.

Y de otra parte, un pan en barras, que es la forma de más fácil cocción y que menos se presta al fraude de la excesiva cantidad de agua, con peso admitido por los acuerdos municipales, para todos cuantos necesiten utilizar íntegramente el poder nutritivo que ofrece el grano de trigo: pan de familia, mejor debiera decirse el de todos, fabricado con la mezcla integral de las harinas extraídas del trigo, hasta la proporción de un 80 u 85 por 100.»

- APARTADO, 436 -

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

PARIS 17.—Parte oficial francés del mediodía.

En el frente del Somme y del Oiss, la noche se ha señalado por actividad bastante grande de ambas artillerías y encuentros de patrullas.

Hemos ejecutado varios golpes de mano en las líneas enemigas, especialmente al Sudoeste de la Butte du Mesnil, en la región de Tahure y al Norte de Flirey.

Hemos hecho algunos prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa ha fracasado una tentativa enemiga al Este de Samogneus.

Calma durante la noche en el resto del frente.

La paz con Rumania

AMSTERDAM 17.—Según un despacho de Berlín, la paz con Rumania está en peligro.

En lo que concierne a los acuerdos económicos, Rumania pide para petróleo, granos y otros productos, precios que los plenipotenciarios alemanes consideran exorbitantes.

Alemania y sus aliados pagarán a Rumania los precios fijados por Berlín, y deberán ser aceptados por Rumania, bajo la pena de una reanudación de las hostilidades.

La escuadra alemana en Helsingfors

COPENHAGUE 17.—La escuadra alemana ha llegado ante Helsingfors; consiste en 12 navíos, entre los cuales se encuentran el «Posen» y el «Wesphakis».

El ejército desembarcado en Helsingfors es de 40.000 hombres.

Elecciones en Dinamarca

COPENHAGUE 17.—En las elecciones actuales, los miembros de la oposición continúan expresando el deseo de conservar el presente Gobierno y sobre todo de proseguir su política extranjera, en tanto que el porvenir de Dinamarca continúa siendo incierto.

Los liberales, conservadores y socialistas son de la misma opinión, así como la población en general, y aun los mismos periódicos de la oposición.—(Radio).

M.C.D. 2022